



15 NOV 2021



PROPUESTA A PLENO

Las nuevas tecnologías y la Administración Electrónica se han hecho presentes en nuestras vidas sin que ni siquiera nos hayamos dado cuenta, y tras la pandemia de la Covid 19 se ha hecho imprescindible interactuar con la Administración a través de este medio. Durante la situación de emergencia sanitaria, la brecha digital ha afectado sobre todo a los colectivos con menos formación en tecnologías o los que no disponen de dispositivos electrónicos o conexión a Internet.

Las personas mayores se han encontrado con la dificultad de no poder hacer gestiones cotidianas debido a que nunca han accedido a Internet, más del 40% de estas personas nunca lo han hecho. No debemos olvidar tampoco que existe una amplia población, no necesariamente de la tercera edad, que tiene serias dificultades para realizar muchos de los trámites del día a día en la administración electrónica por falta de conocimiento o por falta de medios tecnológicos o económicos.

Como Administración pública estamos obligados a facilitarles a nuestros vecinos no solo el acceso a Internet, sino también, que se puedan relacionar con los distintos organismos de forma telemática.

Las gestiones que habitualmente se realizan ante las Administraciones u otro tipo de entidades pueden englobarse en las siguientes:

Sepe: Presolicitud de prestación individual (solicitar el paro, algún subsidio, etc); certificados sobre prestación (de importes, de situación actual, de importes anuales, etc.); baja de prestación o modificación de cuenta, entre otras cuestiones.

Gobierno de la Junta de Andalucía: Creación / gestión de usuario y contraseña para poder realizar trámites con o sin certificado digital; renovaciones, gestión de ayudas disponibles, altas, bajas, suspensión de demanda de empleo ...

Seguridad Social: Solicitud de informe de vida laboral, solicitud de número de afiliación, tarjeta sanitaria europea, Ingreso Mínimo Vital (asesoramiento a la hora de buscar documentación y simulación para ver si pueden acceder a la ayuda de dicho trámite), certificados e informes que requieran o no firma digital, usuario Cl@ve...

Ayuntamiento: Padrón o IBI.

Certificado digital: Creación, renovación, importación-exportación, etc.

ClickSalud: Cita previa, manejo de la App, etc.

Bancos: Reclamaciones, pagos de recibos, modificación de datos, etc.

Desde el Grupo Municipal Socialista consideramos necesario un proyecto de integración social de nuevas tecnologías, que podríamos llamarlo "Vecin@s en Red", un servicio público que debe buscar reducir la denominada brecha digital, especialmente entre aquellas personas menos familiarizadas con la administración electrónica. Este nuevo servicio de acompañamiento personalizado estaría formado por un equipo de agentes TIC, apoyados, en su caso, por un grupo de "Voluntarios Digitales" que asesorarían a estas personas que bien no están habituadas al uso de las tecnologías o que no tienen medios para realizar las gestiones más básicas a través de la administración electrónica.

Las Asociaciones de Vecinos podrían ser los aliados perfectos para este proyecto, de forma que el equipo de voluntarios y agentes tic realizaran ese acompañamiento y formación en las instalaciones de estos colectivos.

La forma de acceder a dicho servicio sería por iniciativa propia de los ciudadanos y ciudadanas que lo soliciten personalmente o bien derivados por otras áreas del Ayuntamiento o Entidades Sociales.

Por todo lo cual, el Grupo Municipal Socialista realiza la siguiente propuesta para su acuerdo Plenario:

"Que el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz en Pleno, acuerde instar al Equipo de Gobierno a:

- 1.- La creación del Servicio Municipal "Vecinos en Red".***
- 2.- Organizar un programa de 'Voluntariado Digital', con el fin de acompañar, dar apoyo y formar en competencias digitales básicas a los vecinos y vecinas que lo demanden.***
- 3.- Establecer un fondo económico de ayudas para financiar la conectividad en las Asociaciones Colaboradoras.***
- 4.- La creación de un banco de dispositivos digitales, como ordenadores o tablets para las Asociaciones Colaboradoras donde se vaya a prestar dicho servicio.***

5.- Actualizar las redes y sistemas informáticos en las instalaciones municipales y en espacios públicos, en todos los barrios, para que puedan servir de zonas WiFi de altas prestaciones gratuitas a la ciudadanía”.

Cádiz a 15 de noviembre de 2021

Fdo.: María José Rodríguez Vega
Portavoz Grupo Mpal. Socialista



Fdo.: Rosa de La Flor Pereira
Concejal Grupo Mpal. Socialista